



5, 6 y 7 de septiembre de 2019 UAM- IZT

Informe **Secretaría de Relaciones y Solidaridad**

Gilberto Robles Álvarez
Secretario de Relaciones y Solidarida

Comité Ejecutivo
2018-2020

“Por la Unidad en la Lucha Social”



AL 43 CONGRESO ORDINARIO

Presento el siguiente informe de actividades de la Secretaría de Relaciones y Solidaridad del SITUAM que comprende del 26 julio de 2018 a la fecha, como lo indica el estatuto es una obligación de cada representante sindical enterar a los trabajadores afiliados al SITUAM de la situación que guardan los trabajos que he desarrollado así como las tareas que se vislumbran ante los cambios y la coyuntura sindical en los tiempos de los cambios por las políticas gubernamentales en el terreno sindical, la reforma laboral y las acciones para la educación pública superior.

Por la revisión salarial de este año nuestro sindicato desarrolló una huelga que podemos calificar como histórica por los temas que planteamos; como los insultantes altos salarios de la burocracia dorada de la UAM, por el manejo discrecional del presupuesto que nos asigna la Cámara de Diputados.

La huelga como manifestación genuina de los trabajadores, también demandó resolver el rezago salarial que padecemos los trabajadores universitarios, donde el mayor desequilibrio salarial la padecemos los trabajadores administrativos que devengamos salarios muy bajos.

En este contexto de huelga la tarea de la Secretaría de Relaciones fue de impulsar reuniones de coordinación con los sindicatos universitarios, de la educación en general y de la cultura, se sigue participando en las actividades de los referentes donde históricamente el SITUAM ha formado parte la CNSUESIC y la NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES.

También en hemos estado presentes en otros espacios como el Encuentro Nacional de Dirigentes y en los diferentes foros sobre el sindicalismo democrático, aportando la experiencia que tuvimos durante la huelga y de la necesidad que como trabajadores de la educación tenemos que enarbolar nuestras demandas sobre la educación pública y laica, así como la importancia de exigir una recuperación de los salarios y la defensa de nuestros derechos laborales. He planteado con otros sindicatos universitario la importancia de proyectar ante el gobierno de López Obrador una agenda de reivindicaciones propias del sector universitario, pues no debemos perder de vista que nuestras demandas no las podemos abandonar pensando ingenuamente que el gobierno actual resolverá cada una de nuestras demandas históricas. Por eso requerimos consolidar un gran frente sindical independiente, democrático y autónomo donde participen directamente los trabajadores mexicanos.

No soslayo la necesidad de analizar los diversos efectos de la Reforma laboral y la pretensión de hacer nuevamente modificaciones a la Ley del ISSSTE por parte del gobierno de López Obrador, esto con un proyecto a tres años que traerá como consecuencia modificaciones a las pensiones de los jubilado.

Como todos sabemos, el proceso electoral presidencial de 2018 donde quedó claro que ante el hartazgo de la población, por la violencia generalizada que se vive en todo el país, la muerte de 200 mil personas en una guerra frontal contra el narcotráfico y que lleva 12 años con desaparecidos y desplazados de sus comunidades, las graves violaciones a los Derechos Humanos, así como una profunda crisis en la clase política del país con 36 años de gobiernos afines al neoliberalismo y con más de 70 años de gobiernos autoritarios que emanaron del sistema de partido único.

Con el régimen anterior se dio lugar al surgimiento de un sistema de complicidades y la generación de fenómenos de corrupción en diferentes sectores que fueron pilar para garantizar la continuidad de las políticas neoliberales cuyas expresiones se dieron en el Pacto por México en los primeros meses del gobierno de Peñista, la renegociación del TLCAN y las 13 Reformas Estructurales del régimen de Enrique Peña Nieto en el cual se vio fortalecido el poder de los grandes capitales transnacionales y en espacial el capital financiero.

Uno de los sectores que más ha sido golpeado por el neoliberalismo y los tratados comerciales es el sector agropecuario en lo referente a los pequeños y medianos productores. Pero también la caída vertiginosa del poder adquisitivo de los salarios y la consolidación de un capitalismo periférico que aplica medidas para mantener su subordinación en la esfera capitalista.

En esta era neoliberal destaca la destrucción del potencial productivo de PEMEX sumado al incremento desmesurado de su carga fiscal y a su división que preparó la entrega del sector energético al capital privado extranjero, proceso que no se ha consolidado totalmente por la caída de los precios internacionales del crudo y la falta de resultados de la reforma energética como lo prometió en gobierno pasado, cosas similares han pasado en el sector de telecomunicaciones y el sector educativo.

AMBITO SINDICAL EN LA POLÍTICA NACIONAL

El gobierno de la República tiene como elementos positivos la ratificación del convenio 98 de la OIT que nos llevo a la negociación colectiva, aprobación de la ley reglamentaria de la Reforma Constitucional y de la Justicia Laboral. Por la lucha de los profesores de la CNTE se logró la abrogación de la reforma educativa punitiva y el incremento a los salarios mínimos.

Hay que señalar como aspectos controversiales: La falta de una política para subir los salarios contractuales, la ausencia de políticas específicas hacia los trabajadores no asalariados y del comercio informal, los recortes presupuestales y de personal asociados a la llamada austeridad republicana, del programa del primer empleo y la ausencia de definición del trato hacia las organizaciones sindicales, se

identifican tres posturas en la actual administración un nuevo tipo de corporativismo por la dispersión sindical para la creación de clientelas electorales y un trato nuevo simulado en la autonomía y libertad sindical.

Preocupa sobremanera en lo que concierne a la cultura el recorte presupuestal para las instituciones que se encargan de la divulgación, promoción y protección del patrimonio artístico y cultural del país. Eso no puede suceder en un gobierno que se dice progresista.

Es notoria la ausencia de una propuesta cultural integral del gobierno actual que siga preservando la cultura en diversas fases y así mismo afectando los derechos de trabajadores de este sector.

De la misma forma se advierte la falta de una política para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, si bien es correcto combatir los privilegios y los gastos superfluos en la ciencia, se requiere sin duda delinear una política para ciencia y tecnología donde tengan especial acento el apoyo para la generación de una planta de investigadores y científicos que requiere México.

Es preciso impulsar nuevas reformas en el ámbito sindical a fin de profundizar la democracia y modernización del mundo del trabajo, para ello es condición necesaria mejorar los salarios de los trabajadores y ratificar los convenios de la OIT pendientes que nos lleve a la igualdad sustantiva en el medio laboral reivindicando el sindicalismo autónomo, independiente y democrático como un cambio que requieren los trabajadores de nuestro país.

LA HISTÓRICA HUELGA DEL SITUAM

En el marco de 51 Congreso General Extraordinario celebrado en la Unidad Azcapotzalco los días 22,23, y 24 de noviembre 2018, el SITUAM decidió emplazar a Huelga a la UAM por aumento salarial del 20% y una retabulación del 20% para todos los puestos administrativos de base y académicos, así como por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Durante las negociaciones del mes de enero había una total cerrazón por parte de las autoridades para resolver el problema salarial que tiene un rezago desde 1984, una demanda añeja del Sindicato. Por otro lado había una total negativa por reconocer las violaciones al CCT principalmente al robo de materia de trabajo, este rubro es una histórica demanda sindical ya que hay departamentos principalmente en la Rectoría General donde de cada 15 trabajadores de base que tendría que haber en uno de los departamentos solo existen 2 de base y el resto lo cubren con personal irregular por mencionar un ejemplo.

En lo salarial la oferta que propuso la universidad el día 29 de enero del 2019 fue del 3.35 directo al salario en todos los puestos administrativos de base y un 3% de ajuste al tabulador salarial a trabajadores administrativos de base, a personal académico de medio tiempo y tiempo parcial,

dejando fuera a los académicos de tiempo completo, propuesta que fue rechazada en el Comité de Huelga, esa propuesta fue rechazada por los trabajadores en las respectivas asambleas departamentales y seccionales.

Ya en el comité de huelga del 31 de enero los delegados por votación mayoritaria decidieron orientar a los trabajadores a estallar la huelga el 1º de febrero del 2019.

El 1º de febrero se realizaron las asambleas departamentales y seccionales en todas las unidades de la UAM para que los trabajadores tomaran la decisión de estallar o no la huelga vía mandato que llevaron los delegados al Comité de Huelga.

En el Comité de Huelga de toma de decisión en el conteo nominal y con base en los mandatos el SITUAM decidió estallar la huelga con una diferencia de 7. Esa votación dividida fue respetada por el SITUAM y la huelga finalmente se fortaleció con la participación fundamental de los afiliados al sindicato.

Nuestra huelga, sin duda, es un triunfo político y estratégico del SITUAM pues en el marco de un nuevo gobierno que postula una transformación política y social, nosotros reivindicamos que los trabajadores universitarios defendamos la universidad pública, denunciemos el despilfarro de las autoridades del presupuesto de la UAM y pusimos en tela de juicio los altos salarios del rector y su sequito virreinal.

Más allá de la falta de respuesta a nuestra demanda salarial y el respeto del Contrato Colectivo de Trabajo, nuestro acierto es haber mostrado que somos un sindicato democrático e independiente y que tenemos una nueva generación de afiliados dispuestos a defender nuestros derechos laborales y continuar con la lucha social desde el SITUAM.

NUESTRAS TAREAS URGENTES

En el plano exterior tenemos que concretar una agenda laboral y sindical con los sindicatos universitarios que tenga un carácter democrático e incluyente, para ello tenemos que mantener y reforzar nuestras tareas en la CNSUESIC y en la Nueva Central de Trabajadores, en esta última organización tiene propuestas muy claras como impulsar la organización de los no organizados el crecimiento a nivel nacional y el reconocimiento legal ante la Secretaría del Trabajo como Nueva Central de Trabajadores y el SITUAM es un actor fundamental en esta etapa para que en el próximo congreso de octubre se forme su primer Comité Ejecutivo y el SITUAM formará parte de este.

Tenemos que construir una política salarial y presupuestal para las universidades públicas y sus trabajadores, con énfasis de que se aplique una austeridad en el manejo del presupuesto, debemos proponer una reducción de los todavía altos salarios de la burocracia dorada. Esta política y sus criterios se deben discutir con el poder legislativo fren-

te al presupuesto federal de 2020. Claro está que debemos pedir un incremento real para los salarios de los trabajadores universitarios.

Reforma laboral es inaplazable que el SITUAM formule un calendario para efectuar la reforma estatutaria que nos impone la reforma laboral, de no hacerlo estaríamos al margen de la ley y eso podría tener repercusiones graves para la revisión salarial y contractual de 2020.

A muchos no nos agrada una reforma estatutaria pero en esta ocasión se debe realizar sobre la base de los cambios que indica la reforma laboral, para ello se debe hacer un análisis de la forma de concretar esos cambios. Debemos dejar las propuestas recicladas de la reforma estatutaria que solo pretenden burocratizar al SITUAM.

La reforma laboral en México surge vinculada a las exigencias derivadas del cumplimiento del Anexo 23-A del capítulo laboral del TMEC que pretende sustituir al TLCAN. A nivel mundial esta reforma la han considerado de avanzada y revolucionaria para México, en la que aparentemente se garantiza la equidad de género, la democracia laboral y se consolidan diversos derechos de los trabajadores. Coincidentemente, dichos temas han sido impulsados por el TMEC y su concreción se debe sobre todo a la agenda política del actual gobierno. Probablemente el principal problema de esta reforma laboral es el entorno político y social actual de nuestro país.

La reforma laboral también tiene problemas que en el caso de outsourcing no lo regula adecuadamente, pone trabas para estallar huelgas y obliga a la conciliación en los casos de conflictos colectivos, esos casos y otros son ejemplo de la acotación de los derechos colectivos de los trabajadores.

La educación en la cuarta transformación.

Sobre este tema el SITUAM debe levantar la voz para hacer patente los problemas que aquejan la propuesta de educativa gubernamental, tal como lo indica Hugo Aboites al ubicar 10 puntos problemáticos de la reforma educativa referente a las leyes secundarias: Destaca devolver al Estado la conducción de la educación se traduce en un desmedido fortalecimiento centralismo gubernamental, la ley no integra abiertamente el transitorio 16 del tercero constitucional que establece el 123 como marco de protección de los trabajadores de la educación (118). Se da prioridad a la contratación de egresadas/os de normales, pero con requisitos que dificultan el acceso: movilidad, cursos extracurriculares, experiencia adicional u otro idioma.

En estos puntos Hugo Aboites indica que se plantea establecer programas de estímulos e incentivos (Carrera Magisterial) que fomentan la diferenciación entre maestros, el interés particular y monetario y el poco aprecio por el trabajo y defensa colectivos, lo profesores estarán sometidos a una avalancha evaluatoria. Esos incentivos se otor-

garán a la maestra/o “valorando su contribución... en el aprendizaje de los niños” (LSCM, 8, VI) se vuelve necesaria la evaluación de los niños y niñas, cerca de 15 millones – como en la prueba Enlace–.

Un aspecto polémico es que la evaluación parte de la sospecha y en este caso, como en el sexenio pasado, de que no hay suficiente compromiso y trabajo de los maestros. Se obliga a maestros a retomar las finalidades de la educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. También se refuerza la presencia de organizaciones civiles-empresariales a través de donativos (Ley General de Educación, 108)

El Centro para la Mejora Continua de la Educación (Ley de Mejora, 17-19) es un INEE recargado con más facultades y amorfo, que excluye la participación formal y orgánica de los actores fundamentales de la educación. Excluye los proyectos de educación regional que ya funcionan en entidades del país. Tampoco contempla la evaluación a cargo de los colectivos de maestros que ya aceptaba la Ley del Servicio Profesional Docente (15-17) de Peña Nieto.

En la perspectiva del compañero Aboites el proyecto parte de una concepción de la educación ajena a lo que debería ser un ejercicio de democracia, respeto de derechos, participación intensa y decisiva de actores, creadora de conocimiento amplio y emancipador, independiente del poder político y económico, y nacional por ser construida a partir de sus regiones y comunidades.

Esta propuesta de algunos diputados de Morena-SEP, está muy lejos de la idea de educación que nace de la larga historia de luchas estudiantiles y magisteriales. De aprobarse dará paso a tantos abusos autoritarios que despertará fuerzas que apenas ayer comprobaron su capacidad de resistencia magisterial de Guerrero, Michoacán, Baja California, Chiapas.

En estos tres rubros el SITUAM debe recuperar las experiencias organizativas y los criterios sobre el sindicalismo y la urgencia de que discutamos responsablemente en el SITUAM estos y otros temas de interés, pensar que diferir la discusión es el mejor camino, es una apuesta errónea, por el contrario requerimos de una discusión plural y democrática para fortalecer las líneas de un sindicalismo universitario combativo.

FRATERNALMENTE

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”